



**24 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO**

En Cuautla, Jalisco, siendo las 11: 15 (Once horas quince minutos) del día 04 (Cuatro) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la 24 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. Asuntos varios; y**
- IV. Clausura de la sesión**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal



necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los demás miembros si existe de su parte algún punto a tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité la solicitud recibida el día 02 de Enero de 2023 con folio de la PNT 140245923000001 donde se solicita lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4º, 8º fracción II, inciso a) y 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 78 apartado 1, 80, 81, 82, 84, 85, 86-Bis., 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 132, ...En caso de que el solicitante requiera la información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos... de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:

1. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro anual sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el Estado de Jalisco de 2017 a 2022.
2. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga los proyectos anuales ejecutados en el Estado de Jalisco con el Fondo Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de 2017 a 2022.
3. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga la inversión del Estado de Jalisco, proveniente de aportaciones federales, para la ejecución de programas sociales o viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.
4. Costo en valor unitario pagado por parte de gobierno para la obtención de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua por la ejecución de programas de fondeo, financiamiento o cofinanciamiento dentro del Estado de Jalisco para los años de 2017 a 2022.
5. Dependencia encargada en el Estado de Jalisco responsable de programas, fondos o financiamientos referentes a calentadores solares de agua.

Liliana Vanessa A.



6. Lista de municipios del Estado de Jalisco que estuvieron sujetos a fondos federales y ejecutaron este recurso para el desarrollo de programas de financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua en los años de 2017 a 2022.
7. ¿En 2022 existe en el Estado de Jalisco, financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua?
8. ¿En 2021 existió en el Estado de Jalisco financiamiento, fondeo o cofinanciamientos como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua?
9. Esquemas de los financiamiento, fondeos o cofinanciamientos existentes en el Estado de Jalisco para la adquisición de sus habitantes mediante programas sociales o de vivienda de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.
10. Requisitos a los que están sujetos los habitantes del Estado de Jalisco para hacerse acreedores a un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento existente para la adquisición de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.
11. Lista y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua en el Estado de Jalisco de 2017 a 2022.
12. Monto otorgado a cada persona beneficiaria de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento en el Estado de Jalisco en cuanto a la obtención de un calentador solar de agua sujeto a un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.
13. Número de personas beneficiadas en términos anuales en el Estado de Jalisco por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.
14. Número de personas por sexo y edad beneficiadas en términos anuales en el Estado de Jalisco por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.
15. Marca y modelo de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del Estado de Jalisco derivado del financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.
16. Ficha técnica de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del Estado de Jalisco derivado de su financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.
17. De los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del Estado de Jalisco derivado de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda, ¿cuál es su garantía y vida útil?
18. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales del Estado de Jalisco para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
19. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales de los municipios del Estado de Jalisco para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
20. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de los proyectos de Estado de Jalisco en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
21. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del Estado de Jalisco en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
22. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del Estado de Jalisco en cuanto a calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
23. Base de datos que contenga el nombre de las poblaciones atendidas derivado de los programas del Estado de Jalisco en materia de calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022." (SIC)

Liliana Vanessa A.



Informando que la respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Cuautla, Jalisco fue negativa por ser información inexistente a lo que los integrantes de este comité confirman la respuesta emitida en primera instancia por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Cuautla ya que este Sujeto Obligado en efecto no posee, genera, ni administra dicha información por no ser beneficiarios del Fondo Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como tampoco otorgan apoyos para vivienda tales como calentadores solares, motivo por el cual no se le puede otorgar la información solicitada.

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 11:40 (Once horas con cuarenta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité



Lic. Oralía Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité

Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

